

CONSEJO COMUNAL DE SAN MATEO AHUIRAN 2024-2027

MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN

Datos generales



Población:

2,147 habitantes

Fuente: Censo Principales resultados por
localidad (ITER) 2020 del INEGI



Pueblo Indígena:

P'urhépecha



Localidad:

San Mateo Ahuiran

Etapas llevadas a cabo por la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

Acuerdo de validez

IEM-CG-75/2024

27 de marzo de 2024

Difusión de la convocatoria

18 al 20 marzo de 2024



44 37 79 10 03



pueblosindigenas@iem.org.mx

Página 1 de 7

Celebración del Nombramiento

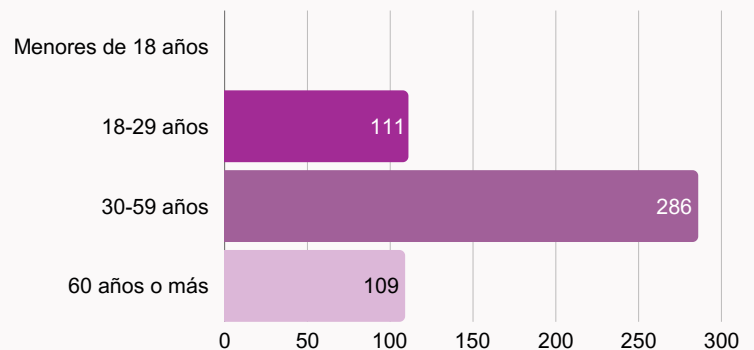
Registro

Derivado de las listas de registro, la asistencia a la Asamblea de nombramiento de autoridades fue de **506** personas en la Tenencia de San Mateo Ahuiran, conforme a los siguientes datos estadísticos:

Estadística de asistencia por género



Estadística de asistencia por grupo de edad



Asamblea General



Hora de inicio
16:30 horas

Hora de término
18:01 horas



Autoridades que estuvieron presentes:

Instituto Electoral de Michoacán: Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez Consejerías integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Comunidad de San Mateo Ahuiran: Ciudadanos Prisciliano Rodríguez Morales, Lourdes Silva Hernández, Félix Pascual Ramos, Emma Mintsita Estrada Velázquez, Bertha Estrada Huipe, Salvador Tomás Ramos, Placida Ramos Morales, Salvador Tomás Silva en su calidad de representantes autorizados para la renovación del Consejo Comunal Indígena de San Mateo Ahuiran.



Orden del día que se siguió:

1. Registro de las personas asistentes
2. Inicio de la Asamblea por parte de las Consejerías Electorales del Instituto Electoral de Michoacán
3. Tiempo para que los ciudadanos: Salvador Nusi Morales, Secretario; Delfino Hernández Pulido, Tesorero; Félix Martínez Álvarez, Consejero de Educación, Cultura y Deporte; y, Marco Antonio Pasaye Ramos, Consejero de Seguridad Comunal, todos integrantes del Consejo Comunal de San Mateo Ahuiran, manifiesten lo que consideren respecto de su gestión.
4. Preguntar a la comunidad respecto de la **permanencia o terminación** como integrantes del Consejo Comunal de San Mateo Ahuiran de los ciudadanos: Salvador Nusi Morales, Secretario; Delfino Hernández Pulido, Tesorero; Félix Martínez Álvarez, Consejero de Educación, Cultura y Deporte; y, Marco Antonio Pasaye Ramos, Consejero de Seguridad Comunal.
5. En caso de que se haya decidido revocar de manera anticipada a las y los integrantes del Consejo Comunal, **se realizará la elección de la nueva integración del Consejo Comunal** en la que se elegirán a las personas que ocuparan los cargos de: **Presidente, Secretario, Tesorero y las consejerías de Educación y Deporte, Cultura, Seguridad, DIF y Bienestar**, debiendo cumplir con el principio de paridad **para el periodo del mes de marzo de 2024 al mes de marzo de 2027**.

Si la comunidad decide no revocar a los actuales concejales, únicamente se realizará la elección de: Presidente y de las consejerías de Cultura, DIF y Bienestar.

Votaciones

Pregunta realizada	Se acordó el método fuera:
Se preguntó a la Asamblea General la forma en la que se llevaría a cabo la votación	 A MANO ALZADA

Pregunta realizada	A favor	En contra
¿Es su deseo terminar de manera anticipada el ejercicio del cargo como integrantes del Consejo Comunal de San Mateo Ahuiran de los ciudadanos: Ciudadanos Salvador Nusi Morales, Secretario; Delfino Hernández Pulido, Tesorero; Félix Martínez Álvarez, Consejero de Educación, Cultura y Deporte; y, Marco Antonio Pasaye Ramos, Consejero de Seguridad Comunal?	Unanimidad	---



Elección de la nueva integración del Consejo Comunal por revocación anticipada de sus integrantes

Pregunta realizada	Por panilla (se propusieron a las personas que la integrarían)	Por Barrio
Propuestas para integrar el Consejo Comunal de San Mateo Ahuiran.	Unanimidad	---

No hubo más propuestas de planillas

La pregunta se realizó de acuerdo con la planilla propuesta

Pregunta realizada	A Favor	En Contra
¿La comunidad de San Mateo Ahuiran está de acuerdo con que el Consejo Comunal de San Mateo Ahuiran inicie funciones el 20 de marzo de 2024 al 20 de marzo de 2027 y que lo integren: Prisciliano Rodríguez Morales, Presidente ; Lourdes Silva Hernández, Secretaria ; Felxi Pascual Ramos, Tesorero ; Ema Estrada Velázquez, Consejera de Educación y Deporte ; Bertha Estrada Huipe, Consejera de Cultura ; Salvador Tomás Silva, Consejero de Bienestar y Plácida Ramos Morales, Consejera del DIF ?	Unanimidad	----

Resultados obtenidos de las votaciones

1

La Asamblea decidió la terminación anticipada del ejercicio del cargo del resto de los integrantes del Consejo Comunal de San Mateo Ahuiran.

2

La Asamblea determinó una nueva integración del Consejo, conformado por 8 personas, con igual número de hombres y mujeres, cumpliendo con el principio de paridad.

3

La integración del Consejo Comunal Indígena de San Mateo Ahuiran, municipio de Paracho, Michoacán, para el periodo del 20 de marzo de 2024 al 20 de marzo de 2027, quedo como se muestra en las siguientes tablas:

Cargo	Nombre
Presidente	Prisciliano Rodríguez Morales
Secretaria	Lourdes Silva Hernández
Tesorero	Félix Pascual Ramos
Consejera de Educación y Deporte	Emma Mintsita Estrada Velázquez

Cargo	Nombre
Consejera Cultura	Bertha Estrada Huipe
Consejera Cultura	Salvador Tomás Ramos
Consejera de DIF	Plácida Ramos Morales
Consejero de Bienestar	Salvador Tomás Silva



Galería fotográfica



EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE SAN MATEO AHUIRÁN, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2024

SE CONVOCA:

A todas las personas originarias de la comunidad indígena de San Mateo Ahuirán, municipio de Paracho, Michoacán, mayores de 18 dieciocho años de edad, para que asistan a la Asamblea General que se llevará a cabo el **20 de marzo de 2024 en la Cancha de Basquetbol, ubicada frente a la Jefatura de Tenencia de la comunidad de San Mateo Ahuirán, municipio de Paracho, Michoacán, iniciando el registro a las 15:00 horas y la Asamblea a las 16:30 horas.**

La cual se desarrollará conforme el siguiente **orden del día:**

1. Registro de las personas asistentes
2. Inicio de la Asamblea por parte de las Consejerías Electorales del Instituto Electoral de Michoacán
3. Tiempo para que los ciudadanos: Salvador Nusi Morales, Secretario; Delfino Hernández Pulido, Tesorero; Félix Martínez Álvarez, Consejero de Educación, Cultura y Deporte; y, Marco Antonio Pasaye Ramos, Consejero de Seguridad Comunal, todos integrantes del Consejo Comunal de San Mateo Ahuirán, manifiesten lo que consideren respecto de su gestión.
4. Preguntar a la comunidad respecto de la **permanencia o terminación** como integrantes del Consejo Comunal de San Mateo Ahuirán de los ciudadanos: Salvador Nusi Morales, Secretario; Delfino Hernández Pulido, Tesorero; Félix Martínez Álvarez, Consejero de Educación, Cultura y Deporte; y, Marco Antonio Pasaye Ramos, Consejero de Seguridad Comunal.



44 37 79 10 03



pueblosindigenas@iem.org.mx

Página 5 de 7

que ocuparan los cargos de: **Presidente, Secretario, Tesorero y las consejerías de Educación y Deporte, Cultura, Seguridad, DIF y**



44 37 79 10 03



pueblosindigenas@iem.org.mx

Página 6 de 7

